

A los accionistas y Miembros del Directorio de  
ERICO S.A  
Guayaquil - Ecuador

- 1- He recibido el Balance General de la Compañía ERICO S.A al 31 de Diciembre del año 2006 y el correspondiente Estado de Resultados con sus anexos , cambio en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición Financiera por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía . Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

- 2- Mi revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros , y mediante el uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión efectúe pruebas del cumplimiento por parte de ERICO. S.A y/o sus administradores , en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores , de normas legales estatutarias y reglamentarias , así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio .

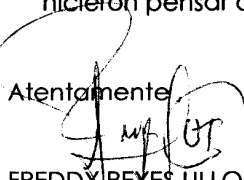
Si la correspondencia , los libros de Actas de Junta General y de Directorio , libro talonario, libro de acciones y accionistas , comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales .

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados .

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

- 3- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión , se consideran incumplimientos por parte de ERICO S.A con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 , por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006
- 4- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas , no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de Control interno de la compañía , cumpliendo la presentación y garantías por parte de los Administradores , que nos hicieron pensar que deban ser informados.

Atentamente

  
FREDDY REYES ULLOA  
COMISARIO  
REG. 029212

